



SEGUNDA JUNTA DE GOBIERNO 2019-2020

Convocatoria

A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y A LOS PRESIDENTES DE LAS FEDERADAS DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Con fundamento en el Artículo 4.01; Artículo 4.04, incisos b), c) y e) del Capítulo IV y Artículo 11.05 del Capítulo XI de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como en los artículos 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05 y 1.06 del Capítulo I, y en el Artículo 4.02 del Capítulo IV del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, se les convoca a la **Segunda Junta de Gobierno** que se llevará a cabo el día **viernes 21 de agosto de 2020**, de 9:00 a 11:30 horas, mediante la plataforma de videoconferencias del IMCP, que sustituye a la presencial en razón de la contingencia de salud descrita en el folio 23/2019-2020 publicado el 17 de marzo de 2020, y que está en total apego al artículo 1.05 del Reglamento citado, bajo el siguiente:

Orden del día

- I Registro de asistencia virtual e instalación de la Junta.
- II Lectura y aprobación del acta de la junta anterior.
- III Informes del Comité Ejecutivo Nacional de las actividades realizadas por el periodo del 25 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020.
 1. Presidencia.
 2. Vicepresidencia de Legislación y sus Comisiones.
 - 2.1 Comisión de Estatutos.
 - 2.2 Comisión de Ética Profesional.
 - 2.3 Comisión de Desarrollo Profesional Continuo.
 - 2.4 Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento.
 - 2.5 Comisión de Educación.





3. Vicepresidente de Calidad de la Práctica Profesional.
 - 3.1 Comisión Técnica de Calidad

IV Informe de Tesorería.

V Asuntos generales.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2020.

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Secretario
Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020
*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP